

La iglesia de San Bartolomé ahora es del Arzobispado de Valencia

La parroquia del Centro Histórico de Xàbia ya no es del pueblo, sino de Dios, desde el 21 de agosto, fecha en la que el Arzobispado de Valencia registró el inmueble. El templo está pendiente de ser rehabilitado por la Conselleria, con financiación de la Obra Social de la Fundación Caja Madrid.

A pesar de que el 2005 figura como año en el que la Fundación Caja Madrid aprueba el proyecto de "restauración de las fachadas, torre y museo de la Iglesia parroquial de San Bartolomé", hasta la fecha sólo han aparecido unos técnicos en febrero del 2008 para fotografiar y cartografiar el templo, y anteriormente, unas semanas antes de las elecciones municipales del 2007, la Conselleria colgó un cartel anunciado la inminencia de las obras.



Estamos en 2009, y hoy por hoy los bancos de la iglesia aún deben cubrirse cuando llueve, como hoy, para que las goteras no dañen la madera, debido a las grietas en la cubierta. Y eso que en el 2006 el entonces senador Pepe Cholbi anunciaba la rehabilitación de la Iglesia de San Bartolomé, con un coste de 2,3 millones de euros, de los cuales el 40% sería aportado por la Generalitat y el resto por la caja de ahorros. Entidad que se encargaría del estudio previo y la redacción del proyecto de restauración, que "para una entidad privada, estas gestiones son mucho más rápidas que para la administración -la Generalitat-, que en este caso, se encargará de la ejecución de las obras", se llegó a afirmar en la pertinente rueda de prensa.

Pues bien, después de estos 4 años de promesas, y otros 10 más que lleva el párroco de San Bartolomé, Vicente Gilabert, solicitando el arreglo del templo, éste inició el pasado 16 de junio -a petición de Arzobispado de Valencia- el proceso para registrar el inmueble a nombre de la diócesis, "del pueblo de Dios".

Ahora, según da fe el Registro de la Propiedad local, el templo parroquial de San Bartolomé figura desde el pasado 21 de agosto como pertenencia del Arzobispado de Valencia. Esta noticia ha indignado a muchos ciudadanos que defienden que la iglesia es del pueblo de Xàbia, como así lo atestiguan diversos archivos históricos. De hecho, la torre defensiva que caracteriza el inmueble fue construida por los habitantes de la villa en el siglo XIV, con el permiso del Rey Jaume II. Dos siglos más tarde, el arquitecto Domingo Urteaga edificó la iglesia, de estilo gótico isabelino, y no consta que se hiciera con fondos que no fueran del propio municipio. Es más, en los inventarios municipales de mediados del siglo pasado, la parroquia de San Bartolomé aparece como bien municipal, valorada en 1945 en 1 millón de pesetas.

Para poder registrar a su nombre el templo el Arzobispado se ha acogido al artículo 206 de la Ley Hipotecaria, según el cual la administración pública, y desde 1996 también la Iglesia Católica, puede registrar a su nombre aquellos inmuebles que le pertenezcan cuando carezcan de título escrito de

dominio. Así pues la jerarquía católica valenciana se ha amparado en el hecho de que no existe escritura que justifique que San Bartolomé es de Xàbia.

Muchos ciudadanos han mostrado ya su enfado por lo que consideran un robo de una propiedad que es del pueblo. El presidente del Mercado Municipal, David Fernández, expresó su intención de acudir al pleno ordinario del próximo jueves con carteles reivindicando la titularidad municipal del templo.

Por su parte, el edil en la oposición José Chulvi, presentará una moción para solicitar que se intente todo lo posible para recuperar la parroquia, y que se escrituren los demás templos que pertenecen al municipio. Para esto adjunta diversa documentación que prueba que la iglesia pertenecía al municipio.

Mientras, la edil del Urbanismo, Pepa Chorro, admite que hace un tiempo que conocen la intención del Arzobispado, aunque desconoce si se trata de una orden de la Santa Sede, que quiere regularizar todos los templos, o de cualquier otra motivación. Por su parte, el Ayuntamiento investigará si existe documentación que demuestre la titularidad municipal, y estudiará las posibles acciones a tomar.

Por su parte, la Conselleria quiere tranquilizar a los ciudadanos, asegurando que la adquisición del templo no implica que el municipio deje de disfrutar de un bien público. Según el presidente de Comissió Jurídica del Consell Valencià de Cultura, Vicent Álvarez, "la iglesia debe cumplir con la ciudadanía, haciendo que sus bienes sean bienes públicos; si las previsiones legales fueran cumplidas con los bienes eclesiásticos, las subvenciones y privilegios tributarios estarían justificados".

La iglesia que pertenece al pueblo

En su moción, los socialistas documentan la historia de la iglesia-fortaleza de San Bartolomé, y cómo el municipio ha construido e ido ampliando el templo. Transcribimos parte del texto:

"Queda sobradamente contrastado en numerosos documentos históricos y administrativos que la titularidad de la Iglesia de San Bartolomé ha sido siempre del pueblo de Xàbia.

La referencia más antigua la encontramos en un documento de 1308 en el que Jaume II ordena a los habitantes de Xàbia que hagan una torre para su defensa.

Posteriormente, en 1513 comenzaron las obras de ampliación, bajo la dirección del Arquitecto Domingo Urteaga, quedando la torre como ábside de la iglesia-fortaleza, aunque otros documentos conservados en el Archivo del Reino hablan de que las obras comenzaron un poco antes. Además hay documentos en los que queda constatado que Bernat Sapena y sus hijos, vecinos de Xàbia, fueron los principales contribuyentes.

Del 10 de septiembre de 1513 es un documento del Archivo Municipal por el cual se le paga a Cristóbal el tosquero cincuenta jornales por la obra en la iglesia-fortaleza. El 20 de febrero de 1531 se le pagaron a Guillém Soria, carpintero, 28 jornales por la grúa del edificio en construcción y por unas tablas para el campanario.

El 1659 el consell de la villa, es decir el ayuntamiento de Xàbia, ensancha y levanta el campanario.

En 1730 tal y como consta en el documento anexo a ésta moción el consell de la villa de Xàbia se ve obligado a aplazar deudas de más de 45.000 libras, gastadas en obras de defensa y en la construcción de la Iglesia-fortaleza

A mediados del siglo XIX el propio ayuntamiento decidió construir una nueva capilla. El acuerdo municipal fue tomado el 21 de enero de 1844.

Aún hubo más reformas importantes que se realizaron a lo largo del siglo XIX. El 11 de julio de 1836 según el Archivo Parroquial comenzó la pavimentación de la iglesia. Según las anotaciones de la época, la magnificencia del consistorio y otras aportaciones de ciudadanos del pueblo consiguieron repavimentar la iglesia con 2700 tableros de cerámica de Oliva. Por lo antedicho podemos constatar que a lo largo de muchos años han sido constantes las obras que se han realizado en este edificio histórico, mayormente a costa de los fondos públicos y del esfuerzo del pueblo."